



Huancavelica, 16 de enero de 2025

**OFICIO N° 011 -2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA**

Señor(a):

**RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES**

Directora General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Ministerio del Ambiente

Notificación: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>

**LIMA. -**

**ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS  
AMBIENTALES**

**REF.** : a) INF. N° 009-2025/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGGA  
b) ORDENANZA REGIONAL N° 391-GOB.REG-HVCA/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle el saludo cordial a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, el motivo del presente es para remitirle las Denuncias Ambientales recibidas y atendidas por el Gobierno Regional de Huancavelica durante el año 2024.

Sin otro particular, es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

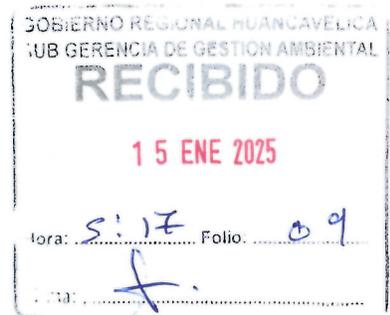
Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA  
Gerencia Reg. RR.NN y Gestión Ambiental  
  
MG. Daniel M. Rodríguez Dionicio  
GERENTE REGIONAL

C.c. SGGA  
Archivo  
DMRD/rmsh

N° Doc.	3554402
N° Exp.	2562675





INFORME N° 05 -2025/GOB.REG HVCA/GRRNyGA-SGGA-cev

A : **Ing. TEODORO CIRO QUINTO RUIZ**  
Sub Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : **Remito Información de Denuncias Ambientales, Recibidas y Atendidas por el Gobierno Regional de Huancavelica durante el año 2024.**

REF : a) Ordenanza Regional N° 391-GOB.REG-HVCA/CR  
b) Informe N° 002-2025/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM

FECHA : Huancavelica, 15 de Enero de 2025

Me dirijo a usted, para informar que, en cumplimiento al numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y al documento citado en la referencia a) que en cuya disposición complementaria establece que, el Gobierno Regional de Huancavelica deberá remitir anualmente al MINAM- Sistema Nacional de Información Ambiental, el listado de las denuncias, motivo por la cual la suscrita remite adjunto a la presente las denuncias ambientales recibidas y atendida durante el año 2024, el mismo que pertenece a la denuncia atendida y alcanzada por por de la Dirección Regional de Energía y Minas con el documento de la referencia b), referida a minería ilegal de una planta chancadora de piedra, a fin de que su despacho remita al Ministerio del Ambiente .

Es cuanto informo par su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

Blga. Vilma Crispín Esplana  
Especialista Ambiental

PROVEEDOR: SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL  
FECHA: 16/01/25  
Sr. (a):  
Para: *[Handwritten Name]*

N° Doc: 03553416  
N° Exp: 02562675



LISTADO DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA DURENTE EL AÑO 2024

N°	DENUNCIANTE	FECHA DE DENUNCIA	N° DE REGISTRO	OBJETO DE LA DENUNCIA	REALIZO ACCIONES (SI/NO)	FECHA DE SUPERVISION	N° DE INFORME DE SUPERVISION	ESTADO DE DENUNCIA
1	ANONIMO	20/01/2024	GRH:PRE-001-2024-GORE.HVCA-GRRNyGA	MINERIA ILEGAL DE UNA PLANTA CHAMCADORA DE PIEDRA	SI	28/05/2024	INFORME N°070-2024/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM/UTAA/RFQP	CONCLUIDO

  
 Vilma Crispin Espiana  
 BIÓLOGO  
 C.B.P. 7339

RECIBO  
12-01-2025  
Folio 0-1

Huancavelica, 10 de enero del 2025.

**INFORME N° 002 - 2025/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM**

**A :** Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio  
Gerente Regional de la Gerencia de Recursos Naturales y GA.

**ASUNTO :** Remito Informe sobre Denuncias Ambientales

**REFERENCIA :** a) INFORME N°008-2024/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM/UTAA  
b) MEMO MULTIPLE N°050-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRyGA  
\*\*\*\*\*

Por medio del presente me dirijo a su digno despacho, y en merito al documento de la referencia b), remito **Informe N°008-2024/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM/UTAA**, emitido por la Unidad Técnica de Asuntos Ambientales, mediante el cual hace llegar información respecto a las denuncias ambientales atendidas y resultados obtenidos. La mismas que se adjunta al presente en 06 folios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS  
*Walter Odilen Guerrero Parejas*  
Ing. Walter Odilen Guerrero Parejas  
DIRECTOR REGIONAL

RECIBO  
13-18  
3-

RECIBO N° \_\_\_\_\_ /GOB.REG.HVCA/GGRyGA  
S. S. G. A.  
A. J. J. J. J.  


C.c.  
Archivo  
WOGP/ard

N° DOC.	3548476
N° EXP.	2540747

*Blga. Vilma Beltrán C.*  
Su atencion

 GOBIERNO REGIONAL  
SUB.DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Huancavelica, 09 de enero del 2025

INFORME N° 008-2025/GOB. REG.-HVCA/GRDE-DREM/UTAA

66

12.48 p.m.

A : Ing. Walter Odilón Guerrero Parejas  
Director Regional de Energía y Minas de Huancavelica.

ASUNTO : Envío de información sobre las denuncias ambientales a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica.

REFERENCIA : MEMO MULT. N°050-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA

Señor director;

Con relación a la referencia informo a usted lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- Mediante MEMO MULT. N°050-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, con registro N° 4424 de fecha 19 de diciembre del 2024; la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, requiere que se remita información de actividades de denuncias ambientales, presentadas ante el Gobierno Regional de Huancavelica, las denuncias atendidas y los resultados obtenidos, con el objetivo de dar cumplimiento al numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley General del Ambiente.

**II. ANALISIS Y CONCLUSIONES**

Conforme al documento de la referencia, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, solicita que se remita la información de actividades de denuncias ambientales, denuncias atendidas y resultados obtenidos, con el objetivo de dar cumplimiento al numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley General del Ambiente.

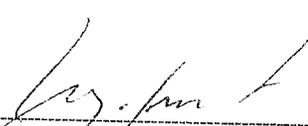
*Al presente se remite la información de las denuncias ambientales en la Dirección Regional de Energía y Minas que fueron atendidos en el período 2024.*

**III. RECOMENDACIONES**

Remitir el presente informe a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, para su conocimiento, cuyo local se encuentra situada en Av. Ernesto Morales N° 122 (DRE-HVCA), distrito de Ascensión, provincia y región de Huancavelica.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente;

  
ING. RUBEN ARIZAPANA TAIPE  
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS AMBIENTALES  
DREM -HVCA

INCIDENTOS AMBIENTALES 2024

N°	DENUNCIANTE	FECHA DE DENUNCIA	N° DE REGISTRO	OBJETO DE LA DENUNCIA	REALIZÓ ACCIONES	FECHA DE SUPERVISIÓN	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN	ESTADO DE DENUNCIA
1	Anónimo	20/01/2024	GRII: PRE-001-2024-GORE.HVCA-GRRNyGA	Minería ilegal de una planta chancadora de piedra	SI	28/05/2024	INFORME N° 070-2024/GOB.REG.HVCA/G RDE-DREM/UTAA/RFQP	ATENDIDO